

VISTO el Incidente N° 131506-2, y la solicitud de nombramiento de Representantes de la Facultad de Ciencias Humanas para conformar la “Comisión de Prevención e Intervención en situaciones de Violencia de Género y Discriminación”; y

CONSIDERANDO

Que tal solicitud es presentada por el Área de Prevención y Actuación en Situaciones de Violencia de Género y/o Discriminación, para la conformación de la Comisión mencionada, tal lo establecido en el Artículo N° 5, del Protocolo aprobado por Resolución CS N° 190/2019.

Que de acuerdo al perfil específico requerido, Decanato de la Facultad de Ciencias Humanas propone la designación de la Lic. Julieta FERREYRA GALLOTTI (DNI N° 39.325.806) en calidad de Titular, y de la Estudiante Luz Sofía POLLASTRINI (DNI N° 41.441.435), en calidad de Suplente.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 05 de julio de 2022.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar en calidad de Representantes de la Facultad de Ciencias Humanas ante la “Comisión de Prevención e Intervención en situaciones de Violencia de Género y Discriminación”, a la Lic. Julieta FERREYRA GALLOTTI (DNI N° 39.325.806) en calidad de Titular, y a la Estudiante Luz Sofía POLLASTRINI (DNI N° 41.441.435), en calidad de Suplente, durando en sus funciones dos (2) años.

ARTICULO 2º: Elevar las presentes actuaciones al Consejo Superior para su consideración, y a los efectos que hubiera lugar.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA A LOS CINCO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

RESOLUCIÓN C.D. N° 305/2022

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 28 de julio de 2022, 12:04 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220728-62e2a5962b6e0**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas